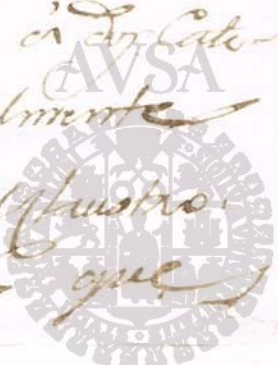


Junta de Dipensado de cursos de 14. de Mayo de 1817. 1

En Salamanca. Este dia, congregados los Srs. del magister.
Rector.
Secretario se vio un memorial de D. Josef Ferrer Calderon, Suplicando se
le dispensen dos años segun el orden establecido por las juntas
en esta materia, por el servicio que ha hecho, en su ofi-
cio de Real Hacienda, segun ha acreditado, y se acordó
dispensarle dos años bajo la aprobacion del Ilustre.

En seguida se vio una Carta orden del Consejo, pidiendo
informe sobre la solicitud de D. Pedro Sanchez Garcia, solici-
tando se le conceda un año de gracia, por el segundo de
Dio Romano, y se acordó: que se le puede dispensar este
curso, por haberse dispensado asi en otro igual caso, y en
atencion á las circunstancias, con calidad de suscribirse á exa-
men, y bajo la aprobacion del Ilustre.

Despues se vio otra Real Carta orden del Consejo pidiendo
informe sobre la solicitud de D. Josef Salon y Salon, para
que se le abonen los años de Economia Politica, y el de Pra-
ctica, y se acordó: que habiendo ^{como hay} otras exemplares, en que el año
de Practica se ha dispensado en consideracion á las circun-
stancias, con las certificaciones de haber practicado en la Corte
de algunos abogados, no halla reparo en que se le dispen-
se este año; y en quanto al de Economia Politica por
las certificaciones que presenta de haber militado, estar
asistiendo al mismo tiempo en este curso en la Cate-
dra, suscribiéndose á Examen, se le puede igualmente
dispensar, pero todo bajo la aprobacion del Ilustre.
Con lo que se concluyó esta Junta que



firmarum Reg. n. Aug. Pius. Ego en fac. velle =

2^{da} *[Signature]*
[Signature]

[Signature]

[Signature]

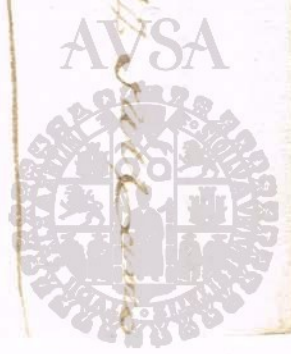
Villa

[Signature]

AVSA



Quinto de Septiembre de 1817
en 1817.



Dr. José Fermín Gallardo
Dr. Pedro Sánchez García
Dr. José Antonio de León

Se aprobó en el Claustro
el día veintiuno de Mayo de 1817

Francisco Mendizábal

Acta de Dispensas
de 12. de Feb. de 1817.

Don. Juan, y Claustro de esta Universidad.

Que acredite este
interresado el servicio
que expone haber
hecho.

Don Juan Sordín Calderon P. Curioso en
esta Universidad a V. S. expone: Que habiendo
servido en la guerra pasada mas de dos años en
el Ramo de N. S. Hacienda segun lo acredita la
certificacion que es adjunta, servicio de que N. S.
ha tenido a bien dispensar dos cursos a todos los E-
studiantes que manifesten servicio habido p.º mas de
dos años en esta guerra; a V. S.

Suplica que verificandose en el exponente
esta circunstancia se viva dispensado los cur-
sos de Historia Eccl. y Teologia moral. Favor
q.º expresa de la bondad, y justificacion a V. S.
cuya vida qm. Dios m.º al. Salam.º de Feb.º
7 de 1817.

Juan Sordín
Calderon.





Quarenta maravedis.

5



SELLO QVARTO, QVAREN-
TAMARA VEDIS, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y
SIETE.

M. Agapito Alena oficial primero de la Admon General de
Ventas Provinciales de la ciudad y Provincia de Salamanca
Contador q. fue de las sumas de cuenta y razon de la tesoreria
Division del exercito exercito de nombrada de partitela


Certifico: Que Don Josef Sordani Alderson ha sido nombrado por
su orden el año pasado de mil ochoc. once al Comisario de
Guerra de los Reales Ejercitos, y Ministro genl de Real Hacienda
de esta Division Don Antonio Velazquez, fue nombrado por
este Sr. oficial de su Oficio, desde principio de dicho y suma
que obtuvo hasta mediad. de Noviembre de mil ochocientos
trece; En cuyo tiempo hizo division del que ultimam. obte-
nia con toda exactitud y celo, habiendo seguido constantem.
al Ejercito por dicho tiempo en sus marchas y retirada hasta
la feliz expulsion de los Franceses de la Peninsula Ipa
que sonite y obre los efectos que haya lugar asistencia de lo
intercedido de y represente que firmo en ciudad Real a veinte
y tres de feb. de mil ochocientos diez y siete =

Agapito Alena

Por el Sr. Com. de S. M. pp. y del mun. de esta Ciudad de



Don Rodrigo y Aguirre y firmamos Certificad
mos y damos fe que la firma cony los dichos autores
cada la anterior fue puesta en long manos a nuestra
presencia por el mismo D. Aguirre Mena, y es ella
de copura residente al presente en esta Ciudad oficial
primero de la Admon. Jud. ad. de esta Provincia
de la Ciudad y Provincia de Salinas a quien conoce
mos, y al tiempo de esta copura copura q. un
quando es diferente de la q. acostumbrada hacer, es la
q. le permite una fuerte convulsion de pulso, la q.
le citada unavez mas q. otras, y en la actualid.
mas q. nunca. Y p. q. conde a instancia de parte
interponida damos la presente en esta Ciudad de
veinte y quatro de febrero de mil ochoc. D. N. y bide


Juan Pizar
y mateo


Ramon Sanchez
Cantuero


Juan Sabino
Matajo





Quarenta y siete
**SELLO QVARTO, QVARTO
TAMARA VEDIS, ANO
MIL OCHOCIENTOS DIEZ
SIETE.**

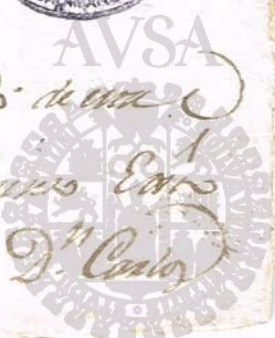
D. Agapito de Mena, Oficial de la Adm. Gen. de Rentas R.
de esta Ciudad, y Provincia, Contador que fue de las oficinas de Cuenca
y rason de la tercera division del 3.º Exo llamada de Castillo de
Certifico que D.º José Sordán Calderon R.^o, haviendole presentado
en el año pasado de 1811. al Comisario de Guerra de los R.º Exos
y Alro principal de la R.º Hacienda que fue de Tho 3.º division
denominado de Castillo D.º Antonio Velazquez fue nombrado
p.º este D.º Oficial de su R.º. exerciendo y desempeñando
este destino y demas que obrubo hasta mediados de Mayo de
1813. en cuyo tiempo hizo dimision del que ultimam. obte
nia, con toda exactitud y celo a favor de la guerra Civil de la
Nacion, haviendo seguido constantem. al Exo en su marcha
y retirada, hasta la feliz expulsion de los Franceses de la Penin
sula. y para que conste, y sobre los efectos que haya lugar
a peticion del interesado doy la presente que firmo en Salamanca
y Febrero 7. de 1817. =

Agapito Mena

Domingo Fernandez Guzman Censo de Sta Publica Respons y uno
delo del Numero de seguridad de Salamanca.



Certifico y doy fee. que con motivo de haber emigrado de esta
Ciudad y estableyendome en la tercera Division del Exo
llamada de guerra alas ordenes del Mariscal de campo D.º Conde



de España en el mes de Noviembre del año pasado
de mil ochocientos once, conosci a D.^{no} Josef Serrin natural
del lugar de Villavieja, empleado en las oficinas de Hacienda
de dicha D^{na} D^{ra} D^{ra}, el que anteriormente le siguió aunque
por dos veces emigrado a Portugal, hasta la extincion
de dichas oficinas, siguiendo despues empleado en las de ren-
tas Provinciales de esta capital hasta mediados de Noviembre
de mil ochocientos once en que hizo dejacion de su des-
tino; y que D.^{no} Agapito Merad por quien esta dada la au-
torizada Certificacion era en aquel entonces Contador de las
oficinas de recaudacion y racion de dicha D^{na} D^{ra} D^{ra}; y p.^{ta} q.^{ta} como
donde conbengia a su fianza del interese de los espresados
que signo y firmo en Salamanca a ocho de Febrero de mil
ochocientos diez y siete.


Rodrigo Serrin
Guillermo

AVSA

